Acta N° 2

Reunión de concejo Asesor

Parque Glaciar Mosco

18:10 Se da inicio a la reunión con una presentación realizada por la Guardaparques del parque glaciar Mosco acerca de los trabajos que se están realizando en el parque y los que están próximos concretarse en torno a tres ejes de trabajo: programa de protección y manejo de recursos, programa de ecoturismo y recreación y programa de interacción con la comunidad.

18:25 Se finaliza la presentación y se abre el plenario

J. Levineri: pregunta por el plano del parque

V.Alvarez: Indica que se maneja un plano entregado por bienes nacionales, pero que no muestra los puntos georeferenciados. Se indica que se están solicitando los puntos al Ministerio de Bienes Nacionales.

A. Rosas: pregunta si está esa información en la propuesta.

V. Alvarez: indica que los puntos no están actualizados

A. Rosas: menciona que la propuesta es del 2014

V. Alvarez: rectifica que está basada en la zonificación del 2005

J. Levineri: indica que el límite del BNP Mosco está con Bienes Nacionales

J. C. Alvarez: indica que parte del cordón montañoso al noreste del Valle Río Claro es de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales y que está disponible.

J. Levineri: pregunta si el sector El Bagual es privado.

J. C. Alvarez: comenta que sí lo es y que del otro lado está el Bien Nacional Protegido Río Azul. Comenta además sobre la presencia de huemules en ese valle.

V.Alvarez: comenta que la propuesta contempla un sendero por el Río Claro; lo describe como una expedición de 2-3 días.

A. Rosas: comenta que esa expedición se ha hecho y que es probable que no quede una huella de ese sendero.

V. Alvarez: comenta que existe un prestador de servicios interesado en desarrollar ese sendero e instalar un campamento en la confluencia de los ríos Claro y Mosco; pero que necesita recursos monetarios y humanos para esto. También hace hincapié en que se debe tener cuidado en ese sector ya que es un área de conservación.

J. Levineri: pregunta cuantas hectáreas componen el BNP Río Mosco.

V. Alvarez: menciona que se compone de 10.316,52 hectáreas

J. C. Alvarez: comenta que no se necesitaría hacer un nuevo sendero si se encuentra esa huella

M. Campos: pregunta si la Municipalidad está abierta a que el parque sea público para todos los prestadores de servicios o si pretende funcionar con alguna modalidad de concesión de senderos.

V. Alvarez: plantea que ese es un tema para consultar con el Concejo Asesor Local. Menciona que la Municipalidad está dispuesta a concesionar los servicios, dependiendo de las personas y que cumplan con ciertos requisitos; seguridad, experiencia, etc. pero que no es el deseo de cerrar las puertas a otros prestadores de servicios.

M. Campos: comenta que ellos han participado en varias mesas público-privadas y que no debieran concesionarse dentro de un área protegida a un privado; no consideran justo y advierte que puede ser un arma de doble filo para la administración del parque. Menciona que se ha discutido el mismo tema acerca del Parque Nacional Bernardo O'Higgins. También hace la comparación con otros parques (Torres del Paine y El Chaltén) sobre las concesiones y los resultados poco favorables que han tenido.

A. Rosas: concuerda con lo mencionado por Marcus Campos y que si no se trabajan las concesiones, la mentención debe ser de cargo institucional. Además plantea que hay que dar cabida a los vecinos colindantes, quienes sí pueden invertir en infraestructura habilitante, dando paso al uso del parque de una forma productiva. Menciona también que en vez de hacer un sistema de concesiones, determinar autorizaciones de trabajo dentro del parque. Menciona además que a nivel nacional se trabaja en una certificación para guías.

M. Campos: Concuerda y menciona que los responsables de los grupos, tiene que cumplir con un estándar que sea regulado por los que competen.

A. Rosas: hay que definir la misión y visión del parque

S. Lara: aclara que cuando se habla de concesión, se refiere a los convenios de trabajo; donde toda la gente que quiera explotar la parte turística lo hará con un convenio de trabajo, respecto a un reglamento interno del parque. Menciona además que la mantención está a cargo de la Municipalidad por medio de la contratación de los guardaparques. Además menciona que se trabajan en dos proyectos (circular 33); para mejoras en la ruta patrimonial y en el refugio y la actualización del plan de manejo. Indica además que éstas reuniones son la oportunidad para dejar en acta lo que se va a hacer a futuro, en cuanto a convenios de trabajo y a la normativa interna del parque

V. Alvarez: menciona que se distribuyó una normativa, la cual está en la propuesta de trabajo del parque y que se puede modificar (para incluir los requisitos para prestadores, por ejemplo).

A. Rosas: indica que la asociación regional de guías les envió un formato que se pidió a nivel sectorial compartido por Magallanes y Los Lagos, y que le exige patente a los guías. Menciona demás que la AG. De turismo lograron adquirir

el permiso para sus guías de trekking y cabalgatas a través de un decreto Alcaldicio, ya que en departamento de finanzas de la municipalidad aún no se regulaba ese ítem. Además que este permiso es anual y que es válido para Sernatur. Otro punto que menciona es que la normativa debe ser trabajada entre todos y para que se ejecute debe ser de conocimiento público y validado por la comunidad. Por otro lado, reitera su insistencia en trabajar un protocolo de seguridad básico.

J.C. Alvarez: menciona, que, a raíz de la construcción de nuevos senderos y el protocolo de accidentes, el sendero que se dirige a la cumbre del cerro Santiago debe ser estacional, ya que en invierno hay mayores posibilidades de accidentes considerando la presencia de nieve, barro y la menor duración de luz natural durante el otoño-invierno.

M. Campos: comenta, en cuanto al desarrollo de senderos, que, a pesar de que armar una ruta que dure un día o un día y medio, hay que considerar también al público adulto y adulto mayor; expresa que los días sin navegación a localidad, los adultos con movilidad reducida no son capaces de subir al primer mirador urbano, y no teniendo mayores atractivos para ellos (además de los museos, bahía Bahamondez, y otro par de atractivos), los turistas abandonan la comuna. Propone trabajar en un sendero muy seguro y de poca pendiente para ellos. Comenta además que un teleférico o ascensor desde la plazoleta al primer mirador puede ser una solución

R. Díaz: comenta que los senderos, en general, no cumplen con una normativa; son diferentes entre sí. Propone buscar un tipo de sendero que no sea solo de montaña, sino uno adaptado para todo público.

M. Campos: propone otro producto turístico para ese público; hace un sendero al final de la Calle río Mosco, que llegue hasta el tercer mirador urbano del cerro Santiago.

V. Alvarez: propone hacer otro tipo de turismo en el parque cerro Santiago.

S. Lara: comenta sobre el proyecto "Acceso Norte a los Miradores"; se construirá otro mirador un sendero que los conecte con los otros 3 miradores logrando así un circuito turístico.

JC. Alvarez: señala que quizás esa sea la oportunidad para hacer un sendero con mucha menos pendiente.

S Lara: Señala que no está seguro de que se pueda cambiar tanto el proyecto en sí porque ya está postulado y presentado al gobierno regional.

R. Díaz: comenta sobre los senderos en Las Margaritas; que si bien son de buena calidad, son más costosos, pero que el proceso no tiene que ser necesariamente de un día para otro. Señala además que podría ser así hasta el refugio.

J. Levineri: comenta que los sendero son de aproximadamente 1,70 m, tiene pasarelas y puentes.

R. Díaz: comenta que ese camino está transitado por caballos, por lo que su ensanche no debería ser complicado.

S. Lara: pregunta por el ancho de los senderos del parque

JC. Alvarez: comenta que tienen 50 o 60 cm más o menos.

S. Lara: hay que tener presente que la mantención se hace todos los años, por el tema de la erosión del terreno

A. Rosas: señala que los trabajos de mantención deberían hacerse en invierno.

S. Lara: comenta que en invierno las condiciones no son las más favorables (condiciones climáticas adversas) para trabajar a la intemperie.

A. Rosas: insiste en que es el periodo de invierno cuando es bueno trabajar; las mantenciones de lo que está construido (escaleras, pasarelas). Además pregunta cuál es la diferencia entre el Guardaparques y las personas de mantención.

S. Lara: Responde que hacen de los dos trabajos un poco. Indica que el presupuesto municipal contempla 2 guardaparques de terreno durante la temporada primavera-verano y parte del otoño. Indica que durante abril aún hay turistas que podrían necesitar asistencia, además en temporada alta, los senderos sufren un daño mayor a causa de la erosión del terreno. Por ende, se llegó a la conclusión de que la mejor época para que trabajen esos 8 meses, es desde Septiembre hasta Abril

A. Rosas: insiste en la diferencia entre Guardaparques y personal de mantención. Por otro lado, pregunta por el personal del proyecto Acceso Norte a Miradores; si la licitación incluye la contratación de personal para la habilitación del sendero o si los Guardaparques formarán parte de los trabajos. Indica que hay que mantener los senderos que ya se han hecho. Comenta también sobre la caída de árboles durante la época de deshielos e insiste en que se deben hacer las mantenciones durante la temporada baja, ya que la temporada alta se está expandiendo. Comenta además que ha visto personas entrando al parque después de las 5 de la tarde y que quedan adentro, por lo que el Guardaparques no sería de utilidad para prestar asistencia. Menciona además que el trabajo de los Guardaparques, además, es una labor informativa, educativa y conservacionista

S. Lara: Aclara que los contratistas son una gestión externa. Además insiste en que los Guardaparques deben ser contratados en temporada alta, ya que pueden cumplir con varios roles; mantención, información, vigilancia, etc, mientras que si se enfocaran a trabajar en el invierno, se perderían ciertas labores del guardaparques. Propone además mostrar el presupuesto al concejo asesor local, para dar a conocer los gastos.

JC. Alvarez: propone que en vez de un guardaparques en Abril, sería mejor contratarlos un mes antes, desde Agosto hasta Marzo.

R. Díaz: señala que las mantenciones se deben enfocar en un par de senderos, y los próximos se irán trabajando con el tiempo

M. Campos: concuerda sobre mejorar los senderos más usados por los turistas; ejemplifica con el sendero hacia el Mirador La Bandera; existen dos o tres tramos peligrosos.

JC. Alvarez: propone revisar la normativa la próxima reunión

V. Alvarez: propone conformar en concejo asesor técnico con las personas presentes.

A. Rosas: menciona que falta el recuadro de las instituciones en la tabla de asistencia.

V. Alvarez: insiste en preguntar a los asistentes quienes conformarían el concejo

JC. Alvarez: se resta, considerando que es administrador de un parque

S. Lara: se resta

M. Campos: se resta, indicando que está igualmente dispuesto a participar de las reuniones, apoyar y retransmitir. Propone que se trabaje con la misma modalidad de CONAF; con un acta y una lista de asistencia, la que respalde la reunión

V. Alvarez: confirma que la propuesta no indica cuantas personas deben conformar, sólo que debe ser implementado considerando a los actores relevantes para el parque.

S. Lara: añade que el concejo tampoco necesita adquirir una personalidad jurídica.

A. Rosas: comenta que no ve la necesidad de conformarlo en ese momento, pero deja abierta la posibilidad de hacerlo en el futuro.

JC. Alvarez: comenta que a medida que surjan temas de interés, la comunidad se acercará

M. Campos: comenta que hay personas que se ausentaron por una reunión de las ZOIT.

JC. Alvarez: pregunta si el acta la enviarán a sus correos.

V. Alvarez: confirma que se enviará a los correos de los presentes.

S. Lara: comenta que sobre las acotaciones de Marcus; señala que se dejarán tres puntos a intervenir del sendero hacia La Bandera. La Municipalidad se hará cargo de la parte técnica y se si se puede hacer en verano.

M. Campos: confirma la idea de trabajar dos o tres senderos y mantenerlos constantemente. Además comenta abordar los tramos conflictivos para que la Municipalidad se resguarde de los accidentes.

S. Lara: comenta que así como en el comité del SCAM, de éstas reuniones saldrán dudas y problemas, en donde la Municipalidad buscará la solución

más factible, además de analizarlos con el comité técnico. Comenta que idealmente las dudas se tendrán resueltas antes de la llegada de la primavera.

M. Campos: añade que como comunidad, debemos valorizar más el parque.

R. Díaz: señala que las problemáticas deben ser pensadas a largo plazo, y no soluciones antes de que empiece la temporada de turismo; es un proceso.

S. Lara: rectifica que su planteamiento es hacer una Carta Gantt, desde la fecha hasta Septiembre, la que incluya todas la problemáticas que tengas solución.

JC Alvarez: propone usar lentes de realidad virtual, con audífonos, con imágenes del parque a donde los adultos mayores y personas con poca movilidad no puedan acceder; llevar la experiencia a ellos.

M. Campos: comenta sobre el Glaciarium, cerca de Calafates y de la propuesta de un Observatorio del Hielo en Villa O'Higgins.

V. Alvarez: Cierra la reunión recordando que se enviará el acta a los correos y se comunicará la fecha de una próxima reunión

A. Rosas: acota para la próxima reunión revisar el marco presupuestario.

JC. Alvarez: añade revisar la normativa.

R. Díaz: complementa con el diseño del proyecto del nuevo acceso.

19:00 Se finaliza la reunión

I. MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS
DIRECTOR SECPLAN
REGIÓN AISÉN

Verónica Alvarez Aguilar
Guardaparques Parque Glaciar Mosco

Sebastián Lara Parada
Director SECPLAN